

## **OPINIÓN del CONSULTOR para la SEPTIMA REVISIÓN DE LA PRÓRROGA CONDICIONADA**

### DATOS GENERALES

Nombre de la Sociedad:	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, S.A. DE C.V.		
Estado:	D. F.		
Dirección:	Río Nilo No. 80 Despacho 201 Col Cuauhtemoc Deleg. Cuauhtemoc México, D.F: C.P. 6500		
Correo Electrónico:	<a href="mailto:rafaeljacintog@credicomun.com.mx">rafaeljacintog@credicomun.com.mx</a>		
Teléfono:	(55) 5514 4567 (55) 5207 1069 (55) 1450 9180 - 82 y 83		
Fax:	N/A		
Número de socios:	15,841 al 31 de marzo de 2009		
Valor de activos totales:	MXP:	\$110,677	UDIS: 26,165
Valor del capital social:	MXP:	\$20,731	UDIS: 4,901
Valor de la UDI a la fecha del estado financiero para la clasificación:	4.2300		
Número de Estados en los que opera la Sociedad:	5		
Sistema contable actual:	Sistemcredit		
Fecha del último estado financiero para esta clasificación:	31 de marzo de 2009		

### CLASIFICACIÓN ACTUAL DEL CONSULTOR

(de acuerdo a la metodología sugerida por BANSEFI para la prórroga condicionada)

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (30 ptos. – 30% del total)

Criterios	Poderación máxima según metodología	% obtenido	Calificación
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	5.00%	3.00%	C
CONTABILIDAD	7.50%	6.00%	B
CONTROL INTERNO	6.50%	5.12%	B
GOBIERNO CORPORATIVO	6.50%	4.50%	B
OTROS	4.50%	4.22%	B+
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>30.00%</b>	<b>22.84%</b>	<b>B</b>

### ESTABILIDAD FINANCIERA (70 ptos. – 70% del total)

CONCEPTO	Ponderación máxima según metodología	Resultado	Calificación
1. Capitalización por riesgos (índice de capitalización)	8.28%	8.28%	B+
2. Cobertura de cartera vencida	8.28%	4.16%	C
3. Índice de morosidad	8.28%	7.58%	B+
4. Solvencia	8.28%	5.15%	B
5. Coeficiente de liquidez	8.28%	7.27%	B+
6. Autosuficiencia operativa	8.28%	8.28%	B+
7. Crédito neto	4.52%	3.19%	B
8. Gastos de administración y promoción	4.52%	1.20%	D
9. Fondeo de activos improductivos	3.76%	3.76%	B+
10. Rendimiento sobre los activos (ROA)	3.76%	3.76%	B+
11. Margen financiero	3.76%	3.76%	B+
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>70.00%</b>	<b>56.39%</b>	<b>B+</b>

## **OPINIÓN FINAL DEL CONSULTOR**

Apegado a la metodología, y en base a los estados financieros presentados por esta sociedad, así como de la revisión de sus aspectos operativos el consultor internacional emite su opinión como sigue:

### **CLASIFICACIÓN FINAL**

**1) Criterios de organización y funcionamiento (máximo 30%):**

22.84% equivalente al 76.14% del máximo posible

**Categoría B**

**2) Criterios de estabilidad financiera (máximo 70%):**

56.39% equivalente al 80.55% del máximo posible

**Categoría B+**

<b>Clasificación Global:</b>	<b>79.23%</b>	<b>Categoría:</b>	<b>B</b>
------------------------------	---------------	-------------------	----------

Por tanto, en nuestra opinión y bajo protesta de decir verdad, la sociedad:  
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, S.A. DE C.V.

Es viable de continuar realizando operaciones para lograr su autorización como Entidad de Ahorro y Crédito Popular, siempre y cuando cumpla con los requerimientos del Programa "Prórroga condicionada" según el artículo cuarto transitorio, fracción IV, de la reforma del 27 de mayo de 2005 a la LACP.

Atentamente,

### **EL CONSULTOR CON EXPERIENCIA EN FINANZAS POPULARES CONTRATADO POR BANSEFI**

**Fundación Alemana Servicios S. de R.L. de C.V.**



**C.P.A. Ricardo Ocampo Salcido  
Director del Proyecto**

México – Distrito Federal  
31 de octubre de 2009

NOTA: Todos los documentos y medios electrónicos en los que apoyamos nuestra opinión se encuentran a disposición de los interesados en nuestras oficinas.